

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO VII

REDACCION

REDING, NUM. 3, 1.

ADMINISTRACION

FORTUNY, 4, IMPRENTA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas menor tarifas á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.865

LA ACTUALIDAD

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 28.

Anteyer se votó el dictamen de la comisión de Peticiones sobre las denuncias presentadas por el Sr. Macías, que era denegatorio, y fué aprobado, con sólo el voto en contra de ocho diputados.

La campaña á que ha puesto término la votación de ayer, ha tenido un final idéntico al que obtuvo la famosa del Canal de Isabell II. También entonces, como ahora, se promovió gran alboroto y se lanzaron tremendas acusaciones contra el gobierno, para concluir por reconocer que nada había que pudiera menoscabar la recta moralidad de los individuos que constituyen el actual gabinete.

Aunque este resultado era previsto, hay que reconocer que lo ha precipitado mucho la noble actitud de don Luis Morote, quizás el único diputado del grupo que con más tenacidad atacaba al gobierno, que se ha tomado el trabajo de estudiar el expediente, y por lo tanto, el único también que con más autoridad que nadie podía afirmar si eran ciertas ó falsas las acusaciones indeterminadas que lanzó el Sr. Macías.

Y el Sr. Morote, con valentía, sin arredrarle el pertenecer á una minoría oposicionista, ni constreñirle la actitud en que se había colocado, habló con toda sinceridad, declarando que en el expediente nada había que pudiera servir para fundamentar ni la más leve censura contra el gobierno por la adjudicación de la escuadra á la casa Vickers, y añadiendo que de no haber hecho aquél la adjudicación en la forma que lo hizo hubiera contraído gran responsabilidad, ya que de los dictámenes formulados por los ingenieros, y que constan en el expediente, catorce de ellos son favorables á la citada casa, y sólo tres contrarios.

Las rotundas manifestaciones del diputado republicano, favorables á la honorabilidad del gabinete, produjeron gran desconcierto entre los republicanos y los elementos del bloque, como bien lo demuestra las censuras que ya le dirigen los periódicos del "trust".

El Sr. Morote se ha visto precisado á renunciar su acta de diputado. Le ha ocurrido lo mismo que el Sr. Azeárate, los "liberalísimos" republicanos no transigen con que ninguno de los suyos pueda apretarse de la avasalladora corriente de los vocingleros de su partido.

Se ha presentado á última hora en la Alta Cámara una petición firmada por el diputado á Cortes, capitán de navio retirado, D. Emilio Ruiz del Arbol, solicitando que no se haga la adjudicación de la escuadra, y si ya se ha hecho, que se anule, indemnizando, si fuere preciso, á la casa que hubiere alcanzado la cesión, por creerla perjudicial á los intereses de la patria.

La petición está escrita de puño y letra del interesado, sobre papel sellado, dirigida á la secretaría de la Cámara.

La petición dice que el firmante vive accidentalmente en esta corte.

Se ha dado cuenta de la petición «por fórmula», pues no tiene importancia de ninguna clase, y ya de este asunto apenas se habla.

Esta tarde ha pasado el Congreso, al presidente del Consejo, el dictámen de la comisión de peticiones referente á la denuncia del Sr. Macías.

El presidente del Consejo lo remitirá al ministerio de Gracia y Justicia, el cual dará traslado de dicho documento al fiscal de S. M. el Rey.

Parece que mañana leerá el ministro de Hacienda el proyecto de Presupuesto generales para 1910, en los que figuran ligeros aumentos.

Los diez y siete millones del ministerio de Marina para nuevas construcciones y lo del presupuesto de Fomento para obras se desglosa del Presupuesto general, y se lleva á Obras públicas.

Dicen de Monforte que ha salido para Madrid una comisión de Orense para informar al gobierno y á los representantes en Cortes de los sucesos ocurridos en el pueblo de Osera.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de Administración local, se ha reunido nuevamente, continuando el examen de enmiendas al artículo 103.

El diputado Sr. Portela ha apoyado en el Congreso la siguiente proposición de ley, que ha sido tomada en consideración:

«Para defender en lo futuro al ex-convento de Santa María de Osera de posibles atentados y garantir la conservación del monumento, viva representación de las glorias artísticas y de

la historia en la región gallega, el diputado que suscribe tiene el honor de someter á la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley:

“Artículo único. Se declara monumento nacional el ex-convento de Santa María de Osera, en la provincia de Orense. Palacio del Congreso, etc.”

Reglamentando los seguros

Sobre la vida

La «Gaceta» publica la siguiente real orden del ministerio de Fomento, cuya parte dispositiva dice así:

Primera. Las compañías de seguros sobre la vida que emitan pólizas con participación, observarán rigurosamente el precepto contenido en el artículo primero, apartado segundo, letra D, del reglamento de 26 de Junio de 1908, consignando en ellos, de modo que no se deje lugar á la menor duda del mismo, el sistema adoptado para determinar dicha participación, la parte que de los beneficios líquidos ceda á los asegurados, lo que deberá entenderse por utilidades y la forma y época en que dicha participación podrá exigirse.

Segunda. Comunicarán actualmente á la Camisaría general de seguros, por grupos ó categorías, cuantos datos estadísticos y resultados financieros sean necesarios para conocer el desenvolvimiento de la combinación, así como la cifra de los beneficios correspondientes á los asegurados y al llegar el caso de hacer el reparto á los tenedores de las pólizas comunicarán asimismo el tanto por 100 que corresponde sobre la anualidad de prima y sobre la totalidad de los derechos realizados sobre los capitales ó reservas, según los procedimientos usuales.

Tercera. Cuando el sistema adoptado sea el de acumulación, además de cumplir los preceptos contenidos en los números anteriores deberán comunicar anualmente á cada asegurado, al cerrar el ejercicio y dentro de los nueve meses siguientes á haberse terminado, el estado de su cuenta individual.

El saldo total correspondiente á los asegurados del reino deberá ser invertido en España, y en 50 por 100 constituido en depósito en la forma que para las reservas matemáticas determina el artículo 17 de la ley de 14 Mayo de 1908 y los preceptos correspondientes del reglamento para su ejecución.

EL CAMBIO DE SULTAN

Viena 28.

No á bordo de un buque de guerra, como se había dicho, sino en un tren especial, ha salido esta noche para Saló-

nica el Sultán destronado de Turquía, habiéndose guardado en los preparativos de ese viaje y en el viaje mismo el más riguroso secreto.

Acompañado Abdul-Hamid por dos de sus hijos, de diez y de diez y siete años, ha salido á media noche del Palacio imperial, dirigiéndose á la estación en carruaje, siendo saludado únicamente por algunos oficiales; aunque parecía el antiguo Sultán ir muy abatido, ha subido por sí mismo el vagón del ferrocarril que le estaba destinado, siendo de notar que ese era el primer viaje en tren que hacia en su vida el destronado monarca; le acompañan también en su destierro algunas de las mujeres de su harem, aunque no llevan los velos de costumbre, cubriendose el rostro únicamente con unos chales muy diáfanos, y todavía una vez instaladas en el vagón levantan las cortinillas para ver mejor.

El tren lleva la orden rigurosa de no detenerse en estación alguna hasta Hegar á Salónica, donde tiene ya el antiguo Sultán preparada la casa en que habrá de vivir, que es la mejor «villa» de la población, hermoso edificio de tres pisos y con inmensos jardines; una pequeña fortaleza la domina.

Roma 28.

La prensa italiana comenta hoy ampliamente la subida al trono de Reschad Efendi; el periódico oficial «La Tribuna» hace una detallada historia de los acontecimientos y dedica grandes alabanzas al partido «joven turco», diciendo de su Comité que ha sido el verdadero soberano de Turquía, y termina su artículo expresando el deseo de que la agitación que se nota en el Asia Menor no se convierta en una verdadera rebelión, y al propio tiempo que sepan mantenerse los «jóvenes turcos» en la esfera de lo sensato y de lo posible.

Londres 28.

El cambio de Sultan en Turquía ha sido aquí acogido con extraordinaria satisfacción, como, según noticias que tenemos por fidedignas, lo ha sido también en todo el Imperio otomano; algunas casas turcas de Londres han izado hoy la bandera nacional, lo que no ha dejado de llamar la atención de las gentes, pues qui se ha visto muy raramente esa bandera.

He aquí el texto del decreto eclesiástico por el cual ha sido destituido Abdul-Hamid:

«Qué hemos de hacer con el Imán que ha rasgado las Santas Escrituras, que ha cometido crueidades y ha ordenado el asesinato de muchos hombres, que ha malgastado el tesoro público y que ha jurado en falso?—Obligarle á abdicar ó destituirse»

ELECCIONES

Como ha experimentado alteración la división de secciones y colegios electorales, conviene que nuestros amigos se fijen bien en dicha alteración, pudiendo acudir además para resolver cuantas dudas se les ocurran á nuestra Redacción.

La división de Distritos, secciones, calles que comprende cada Sección y locales donde se constituirán las Mesas, será la que a continuación se indica:

DISTRITO PRIMERO

1.ª sección

Calle de Caballeros, 2, 1.º Escuela pública (antes Ayuntamiento).

Comprende esta Sección las calles siguientes: Pescadería, San Olegario, Santo Domingo, plaza de la Constitución, Cedezo, Palma, San Fructuoso, Tras Santo Domingo y rambla de San Carlos.

2.ª sección

Edificio del Pallol, plaza del Pallol, 1.

Pertenecen á la misma las calles de Caballeros, plaza del Rey, bajada del Rosario, Pilatos, plaza del Pallol, Nazareth, Vilarroma, Destral, Nao, Enadrillado, Trinquet Vell, Callejón de la Rosa, bajada de Misericordia, Portalet, Cos del Bou, Trinquet Nou, Herreros, Salines y Escaleras Arbós.

DISTRITO SEGUNDO

1.ª sección

Calle de la Destral, 11, Escuela pública.

Votarán en esta Sección los electores de las calles siguientes: Plaza de Ripoll, Escrivianas Viejas, Ntra. Sra. del Claustro, Miser-Nogués, Guitarra, Ntra. Sra. del Carmen, Vidrio, Ciadaria, Tras Carnicerías, Talavera, Mercería, Arco de San Bernardo, Portella, Santa Ana, Plazas de la Catedral, de Palacio, de San Juan, de las Coles, de Rovellat y de los Angeles.

2.ª sección

Antiguas Casas Consistoriales, Mayor, 39. Corresponden á la misma las calles siguientes: Santa Teresa, Ventallols, San Pedro Estuvias, Cuiraterías, Mayor, Molles, Gay, Caldereros, Moscas, Arco de Toda, Compte, Mediona, Miser-Sitges, plaza de San Miguel, Riudecols, Callejón de San Magín y Abad.

DISTRITO TERCERO

Única sección

Edificio del Matadero (despacho del Administrador).

Comprende esta sección las calles siguientes: Matadero, Portal del Carro, Arco San Lorenzo, Lloré, Puig del Palle, Puig del Sitges, Descalzos, Granada, Merced, Santas Creus, Pescadería Vieja, San Lorenzo, San Pablo, Vilamitjana, Santa Tecla, Nueva del Patriarca, Bajada del Patriarca, Plazas del Aceite y de San Antonio.

DISTRITO CUARTO

1.ª sección

Instituto provincial.

Comprende esta Sección las calles siguientes: Santa Clara, San Agustín, San Francisco, ramblas de San Juan y de Castellar.

2.ª sección

Calle de Augusto, 22, Escuela pública (antes calle Fortuny).

Comprende esta Sección las calles siguientes: Unión, Conde de Rius y Augusto.

3.ª sección

Escuela de Capuchinos, plaza de Prim, 6.

Corresponden á la misma los calles de Cervantes, Méndez Núñez, Fortuny, Réding, Gobernador González, Armadía, Lauria, bajada de Toro, Adriano, Soler y plaza del Progreso.

DISTRITO QUINTO

1.ª sección

Consejo de Agricultura, plaza de Prim, 7.

Comprende esta Sección las calles siguientes: Pons Icart, Martí-Ardena, Gasómetro, Apodaca, Oriente, Nueva San Fructuoso, Orosio, Barcelona, Paz, Nueva de San Pablo, Poniente, Ronda y plaza de Prim.

2.ª sección

Oficinas de Obras públicas, plaza de Olzaga, 2.

Pertenecen á la misma las calles de Santiano, San Félix, Rebollo, San Magín, General Contreras, San Miguel, San José, Nueva San Olegario, Smith, Real, León, Misericordia, Nueva de Santa Tecla, plazas de la Pedrera y Olzaga.

DISTRITO SEXTO

1.ª sección

Escuela de niñas, San Pedro, 29 (Serrallo.) Votarán en esta sección los electores de las calles siguientes: Gravina, San Pedro, Espinach, Plaza de Bonet, Trafalgar, San Juan, San Andrés, Callao y Tras-Lazarelo.

2.ª sección

Calle Jaime I, núm. 65; (estación del tranvía, de nueva creación.)

Corresponde votar en esta sección los electores de las calles de Mar, Castaños, Torres Jordi, Castellarnau, Vapor, Jaime I, plaza de los Infantes y Cuarteles Sur y Oeste.

3.ª sección

Casa de Beneficencia, Cuartel Este, número 100.

Corresponden á esta sección la calle de Estanislao Figueras y Cuarteles Norte y Este.

En los seis distritos de esta ciudad deberán elegirse trece concejales en la forma siguiente:

Primer Distrito, dos concejales; segundo tres; tercero, uno; cuarto, dos; quinto, tres, y sexto, dos.

De modo que cada elector solo puede votar en el distrito 1.º, un concejal; en el 2.º, dos; en el 3.º, uno; en el 4.º, uno; el 5.º, dos; y en el 6.º, uno.

Locales y provinciales

Candidatura de Tarragona

PRIMER COLEGIO

D. Miguel Malé y Clós

Haciendado, ex-Alcalde

SEGUNDO COLEGIO

D. Juan Icart y Altés

Propietario, ex-Concejal

D. Rafael Grau y Bartolí

Propietario e industrial

TERCER COLEGIO

D. Salvador Alimban y Vilanova

Propietario e industrial

CUARTO COLEGIO

D. José Sabaté y Abelló

Propietario e industrial, ex-Alcalde

QUINTO COLEGIO

D. Antonio Corbella y Guinovart

Propietario y comerciante, ex-Concejal

D. Estanislao Guinovart y Teixidó

Propietario del comercio

SEXTO COLEGIO

D. José Prat y Prats

Propietario e industrial, Alcalde

D. Rafael Campeny y Solano

Industrial, ex-Concejal

A los que proponen el rumor de que nuestros candidatos quieren el establecimiento de consumos, hemos de significarles que el recurso, ni como arma electoral, es lícito, pues nada hay más lejos del propósito que abrigan nuestros amigos. Estos, desde la supresión de los fielatos, han perseguido constantemente el matute de carnes y logrado que la renta de dicho impuesto supere á lo que antes producía, garantizando de este modo la consolidación del actual sistema.

Están también dispuestos á ir más allá ó sea á la desgravación del impuesto sobre las carnes, siempre que

para el logro de dicho fin encuentren medios y ocasiones que les permitan llevar á la práctica aspiración tan general.

Atribuirnos intenciones bastardas solo puede ser obra de los que no nos conocen ó quizás distancianos del cuerpo electoral con fines interesados. Pero como nuestra seriedad es garantía de nuestra norma de conducta, tenemos la plena seguridad de que tales rumores no pueden encontrar eco alguno en el público.

El martes terminó el plazo para la presentación de instancias en el concurso para proveer la Secretaría de la Junta de Obras de este puerto. Hay tres aspirantes:

D. Pablo Gabriel Gatell, empleado en la Diputación provincial.

D. Miguel Bargalló Sentís, secretario interino de dicha Junta.

D. Francisco de P. Ixart y Moragas, ex-alcalde de Tarragona.

En el reconocimiento facultativo verificado el miércoles en el hospital de Barcelona fué declarado inútil en definitiva el soldado del cuarto mixto de ingenieros Miguel Rivas Capdevila, de Vendrell.

También lo fueron temporalmente el del regimiento infantil de Navarra Victoriano Subirat Sánchez y el de la cuarta comandancia de tropas de Administración militar José Boix Abello, naturales de Tortosa y Pobleda, respectivamente.

Entre las estaciones de Cambrils y Salou, intentó suicidarse ayer, dándose un navajazo en el cuello, un sujeto que viajaba en el tren, que, procedente de Valencia, llega á esta capital á las 4'30 de la mañana.

Dicho sujeto, que tiene perturbadas sus facultades mentales, iba destinado al Manicomio de Reus, quedó en la estación de Salou, en estado de gravedad á consecuencia de la hemorragia que le sobrevino.

El próximo domingo se administrará la Coronación a los enfermos del Hospital militar de esta plaza.

El religioso acto se celebrará con la misma solemnidad de los demás años.

Boletín Oficial

Circular del Sr. Gobernador civil previendo á los Sres. Alcaldes de cuenta inmediata del resultado de las elecciones verificadas el dia 2 de Mayo en sus respectivas localidades y de cuantos incidentes relacionados con el orden público hayan podido ocurrir y el dia 6 noticia del escrutinio general, consignando el número y filiación política de los Concejales elegidos.

La Junta provincial de Instrucción pública recomienda á los Sres. Maestros de Escuelas rurales enseñen en ellas nociones de Agricultura sencillas.

La propia Junta hace presente haber recibido del Ministerio del ramo una colección de planos modelos de Escuela pública de enseñanza primaria.

El Ingeniero Jefe de este Distrito minero hace público va á procederse á la demarcación de la mina «Teresita» situada en los términos de Riudecols y Las Irlas.

La Arrendataria de Servicios públicos avisa los días y locales en que se cobrarán las contribuciones en los que relaciona.

Los Presidentes del Censo electoral de Riudecañas, La Riba y Vandellós hacen público que en virtud de lo dispuesto en el art. 29 de la vigente ley Electoral han sido proclamados definitivamente Concejales por las Juntas de su presidencia los candidatos que se mencionan.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Sta. Catalina de Sena.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Felipe y Santiago.

CORTE DE MARÍA

Muy se hace la visita á la Purísima Concepción en el Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de las Hermanas Oblatas siendas las horas de Exposición por la mañana de ocho a once, celebrándose las Misa de costumbre, y por la tarde de cinco y media á siete y media.

CULTOS PARA HOY

Sagrado Corazón.—A las seis y media de la tarde Rosario y preparación del mes de las fieras.

San Miguel del Pi.—A las seis y media de la tar-

DOÑA JOSEFA JANÉ PARETS

Falleció ayer, á las diez y media de la noche, á la edad de 74 años
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

Su afligido esposo D. Pedro Antonio Mon, primos y demás parientes (presentes y ausentes), al comunicar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encomiendan á Dios el alma de la finada y se sirvan asistir hoy, á las seis de la tarde, á la casa mortuoria, calle de Agosto, núm. 16, para acompañar el cadáver á la parroquial iglesia de San Francisco y de allí á la última morada, por lo que recibirán especial favor.

Tarragona 30 de Abril de 1909.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA EX-PUERTA DE SAN FRANCISCO,

de Rosario, letania cantada, preparación del mes de María y canto final.

Carmelitas Descalzos.—Durante la Misa de siete se hará la preparación para el ejercicio del mes de Mayo.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIMOS.—Ninguno.
FALLECIMOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Cette v. Antonia, de 766 ts., capitán Darder, con bocoyes vacíos, consignado á D. Román Musolas.

DESPACHADAS

Para Hamburgo y esc. v. inglés Gravina, con carga general.

Para Valencia v. noruego Cuba, con tránsito.

Para Liverpool y esc. v. Pedro Luis Lacane, con carga general.

Para Alicante v. Antonia, con efectos.

ENTRADAS AYER

De Liverpool y Barcelona v. Cecilia, de 775 ts., c. Anasagasti, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y compañía.

De Marsella y Barcelona v. Cabo Creux, de 1.018 ts., c. Beitia, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Génova y Barcelona v. Játiva, de 793 ts., c. Tonda, con tránsito, consignado á D. Homán Musolas.

De Barcelona v. Carmen, de 623 ts., c. Martínez, con salvado, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

DESPACHADAS

Para Liverpool y esc. v. Serra, con carga general.

Para San Carlos l. Alfreda, con lastre.

Para Bilbao y esc. vapores Carmen y Cabo Creux, con efectos.

Para Huelva y esc. v. Játiva, con efectos.

Bolsa de Madrid

Madrid, 29, 18'82.

Por 100 interior contado 88'60
Por 100 idem fin mes 88'60

4 por 100 idem fin próximo	88'85
5 por 100 amortizable	102'35
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	800'00
Banco de España	44'50
Tabacalera	89'50
Cambios de París	11'70
Idem. de Londres	28'12
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 29, 18'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha	27'69 d.
Id. 660 días fecha	00'00
Id. á 90 días vista	00'S0
Id. cheque	28'18 p.
Paris á 90 días fecha	00'00
Id. la vista	11'75
Hamburgo á la vista	00'00

EFFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado	00'00	00'00
fin mes	88'55	88'575
fin próximo	88'85	88'87
Deuda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	105'50	105'75
San Juan Abadesas	00'00	00'00
T. B. y F. 2/4 por 100	6'00	60'25
T. B. y F. 4 1/2 por 100	00'00	00'00
Alicante 4 por 100	00'00	00'00
M. T. B. Reus Roda	58'50	59'00
Almansa 3 1/2 no adher.	00'00	00'00
Almansa 3 p. 100 adher.	81'15	81'35
Orense	55'25	55'75

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	00'000
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27'5	27'60

Norte de España 80'30 80'40

Servicio de ferro-carriles

De Picamoixons y Valls á Roda y San Vicente

S. Piem. Ll. Valls S. Valls Ll. Roda S. Roda Ll. S. V	4'25	5'00	5'01	5'12
9'20	9'35	9'45	10'19	10'22
12'12	12'27	12'57	14'20	14'48
17'26	17'41	17'53	18'35	18'43

De San Vicente á Barcelona

Por Villanueva

Procedencia Ll. S. V. S. V. Ll. B.	5'13	7'16
De Valencia 5'52	6'00	8'20
De Tarragona 8'30	8'40	11'23
De Madrid 10'19	10'45	13'85
De Mora 13'25	13'57	—
De Madrid 15'30	15'88	17'44
De Valencia 20'20	20'28	22'50

Por Vilafranca

De Valls 5'11	5'19	8'08
De Reus 5'57	6'07	9'34
De Madrid 7'51	7'52	9'12
De Picamoixons 10'32	10'35	13'15
De Id. 15'05	15'45	—
De Tarragona 15'27	15'35	18'10
De idem —	19'04	22'00
De Madrid 22'16	22'17	23'88

Notas.—En tren que sale á las 10'15; el que sale á las 17'04 llega al P. de Gracia á las 20'08 y el que sale á las 15'45 llega á Martorell á las 20'10, sin que pasen más adelante.

De Barcelona á San Vicente

Por Villanueva

Procedencia	Sale	Llega
Vilafranca	5'08	5'48
Villanueva	5'20	9'41
Vilafranca	—	7'43
Villanueva	—	11'08
Vilafranca	9'00	11'37
Villanueva	9'80	11'36
Vilafranca	—	14'23
Vilafranca	12'35	15'03
Villanueva	12'50	15'01
id.	15'46	18'21
Vilafranca	17'47	20'16
Villanueva	18'26	20'19
Vilafranca	19'46	21'09
Villanueva	20'01	22'13

De San Vicente á Roda, Valls y Picamoixons

Il. S. V. Sale Il. R. S. R. Ll. V. S. V. Ll. P.	7'48	8'06	8'11	8'55	8'56	9'05

<tbl_r cells="7" ix="3" maxcspan="1" maxrspan="1" used

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 20 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 8 Mayo saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma a Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Celón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracaibo, Coro, Carúpano, Cumana y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El dia 1 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El dia 8 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villa verde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El dia 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha quedado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales per camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se han entregado y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deben hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TO

MÁS, Plaza de Olézaga, 12.

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cartagena el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

MEMORANDUM

DE LA

Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.

Agenda en blanco para anotar al dia los gastos de cocina. Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.

En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.

En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

Agenda Médico-quirúrgica

de bolsillo

6 Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene Diario en blanco para las anotaciones particulares.—

Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 2 en Provincias.

Agenda de Bolsillo

para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesos y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadrado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

→ PRECIOS →

EN MADRID

De un dia en plana . . . 1,50 ptas.

De dos días en plana . . . 2,00 —

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BRILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS